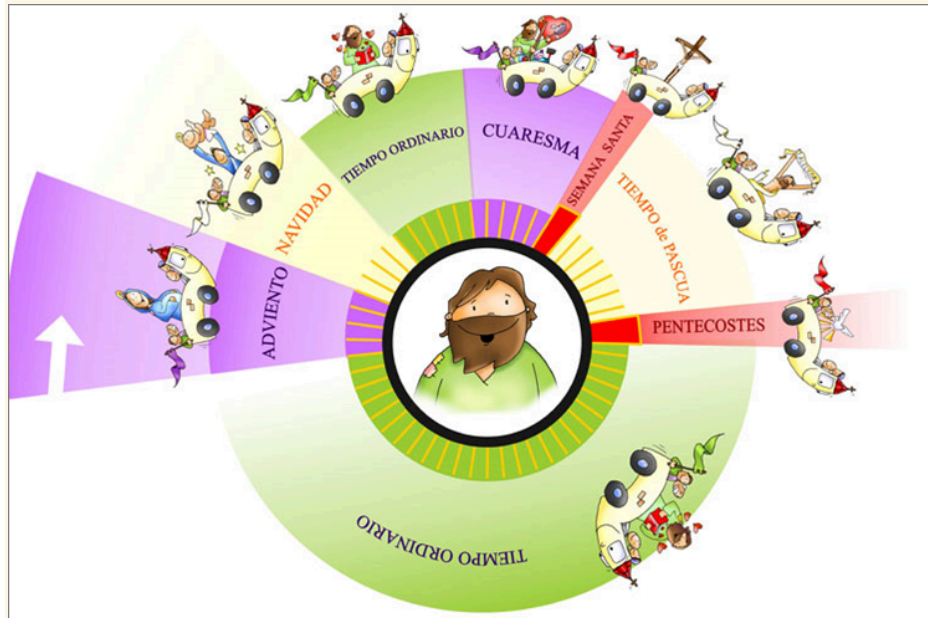


CALENDARIO LITÚRGICO

*“La celebración del año litúrgico posee una peculiar eficacia sacramental, ya que **Cristo mismo** es el que en sus misterios, o en las **memorias de los Santos**, especialmente de **su Madre**, continúa la obra de su inmensa misericordia, de tal modo que los cristianos no sólo conmemoran y meditan los misterios de la Redención, sino que están en contacto y comunión con ellos, y por ellos tienen vida.”*(Ceremonial de los Obispos, n. 231).



El Calendario Litúrgico sigue un patrón basado en la vida, muerte y resurrección de **Jesús nuestro Señor**, que nos ayuda a estar en unión con Él y a crecer en nuestra fe. En este ciclo también honramos a María nuestra madre y a los santos de todos los tiempos.

Los tiempos litúrgicos son:

Adviento (color morado) – Para prepararnos para la fiesta de Navidad

Navidad (color blanco) – Para celebrar el Nacimiento de Jesús y su segunda venida

Cuaresma (color morado) y **Triduo Pascual** (color rojo) – Para prepararnos para la fiesta de la Pascua

Pascua (color blanco) – Para celebrar la Resurrección de Jesús

Tiempo Ordinario (I y II) (color verde) – Para celebrar nuestra fe en la vida diaria

¿Todos los días son iguales?

Dentro de estos tiempos litúrgicos, nuestra iglesia tiene diferentes celebraciones de acuerdo a su importancia que son celebradas cada día. Estas celebraciones pueden ser: **Solemnidades, Fiestas o Memorias** (1).

Las **solemnidades** son las **celebraciones más importancia de nuestra iglesia**, son el centro de nuestra fe. Su color litúrgico es el blanco. *Si las solemnidades no caen en domingo, entonces somos llamados a asistir a Misa ese día llamándole “día de precepto” o “fiesta de guardar”*. Las solemnidades se celebran de acuerdo a las decisiones de los obispos de cada país. Hay solemnidades que son comunes a todos los católicos del mundo, pero hay otras que son locales, como por ejemplo, el día de nuestra Señora de Guadalupe (México) o el día de nuestra Señora de Lourdes (Francia).

La Iglesia Católica tiene **normas universales** que definen la precedencia entre los días litúrgicos, es decir, que marcan la importancia de cada uno de ellos. Para las solemnidades estas normas son en este orden de importancia (1):

1. El Triduo Pascual y la Resurrección del Señor.

2. Natividad del Señor, Epifanía, Ascensión, Pentecostés.

Los domingos de Adviento, Cuaresma y Pascua.

El Miércoles de Ceniza.

Semana Santa.

Octava de Pascua.

3. Las Solemnidades del Señor, la Santísima Virgen y los Santos del Calendario General.

Fieles difuntos.

4. Solemnidades propias a:

El lugar, pueblo o ciudad.

La dedicación de la iglesia propia.

El título de la iglesia propia.

El título, fundador o patrono principal de la orden o congregación.

Aquí aprovecho para señalar que hay que aclararle a nuestros hijos que **la celebración más importante de nuestra fe no es Navidad, sino la Pascua**. Tal vez sea más atractivo para nuestros hijos pensar que la Navidad es lo más importante, pues es cuando Cristo, nuestro Señor, vino al mundo; sin embargo, nosotros necesitamos enseñarles que la Pascua es el centro de la fe católica, *“porque si Cristo no hubiera resucitado, vana sería nuestra fe”* (I Cor 15,14).

Las Solemnidades de Nuestro Señor son (1), (3):

1. La Epifanía del Señor – 6 Enero (se pasa al domingo)
2. La Anunciación del Señor – 25 Marzo
3. Pascua de Resurrección - Variable
4. La Ascensión del Señor – Séptimo domingo de Pascua
5. Pentecostés – Octavo domingo de Pascua (y último)
6. La Santísima Trinidad – Domingo después de Pentecostés
7. El Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo – Jueves o domingo después de Santísima Trinidad.
8. El Sagrado Corazón de Jesús – Segundo domingo después de Pentecostés.
9. Nuestro Señor Jesucristo, Rey Universal – Último domingo del tiempo ordinario.
10. Natividad del Señor – 25 Diciembre.

Las Solemnidades de María, nuestra madre son:

1. Santa María Madre de Dios – 1º. Enero
2. La Anunciación del Señor – 25 Marzo
3. La Asunción de la Santísima Virgen María – 15 de Agosto
4. La Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María – 8 Diciembre

Otras Solemnidades:

1. San José, esposo de Santa María Virgen – 19 Marzo
2. El Nacimiento de Juan Bautista – 24 Junio
3. Santos Pedro y Pablo, Apóstoles – 30 de Junio
4. Todos los Santos – 1º. Noviembre

Solamente las **solemnidades de Pascua y Navidad** se extienden por ocho días y son llamadas “**octavas**”. Esto quiere decir que cada día de la octava tiene la misma importancia del primer día.

Las **fiestas** son **celebraciones que solamente corresponden a un día y no son días de guardar**. Si las fiestas caen en domingo, éstas no se celebran porque la celebración del Señor tiene preferencia..